

ABRUPTA INTERRUPTIÓN DE REUNIÓN TÉCNICA

Eln estalló carro bomba cerca a base militar en Cubará

Resumen de Agencias
Bogotá.

El ejército colombiano adjudicó a guerrilleros del Eln un ataque con carro bomba, que dejó tres soldados heridos, contra una delegación del gobierno en el municipio de Cubará.

El vehículo fue detonado en cercanías de una base militar donde se llevaba a cabo una reunión entre funcionarios e indígenas U'wa, que históricamente rechazan la explotación petrolera, dijo a la AFP una fuente de la Primera División del Ejército.

"No se han registrado víctimas (...) o hechos que lamentar con esta acción terrorista", precisó de su lado el alto mando militar en un comunicado. Según las autoridades, el atentado fue cometido por guerrilleros del Eln, ante la presencia de enviados del Ministerio del Interior y de Ecopetrol. Los subversivos, que ejercen fuerte influencia en la zona limítrofe, sostuvieron diálogos de paz con el gobierno de Juan Manuel Santos en Cuba.

Sin embargo, con la llegada del conservador Iván Duque al poder en agosto de 2018, las negociaciones entraron en el congelador y se terminaron formalmente este año, tras un ataque con coche bomba contra la Escuela General Santander, en Bogotá, que dejó 22 muertos, además del agresor.

Reconocido como el último grupo rebelde activo en Colombia, el Eln aceptó su responsabilidad en la mortífera acción.



EL ESTALLIDO DEL CARRO BOMBA ayer en Cubará causó pánico y se produjo mientras se cumplía una reunión de delegados del Gobierno Nacional con voceros de la comunidad U'wa.

INVESTIGACIÓN Y ACCIONES PENALES

La Fuerza de Tarea Jurídica, junto con la Fiscalía General, adelantará acciones penales contra el Comando Central del Eln y su cadena de mando, por terrorismo luego del acto terrorista. Los hechos que son materia de investigación por parte de la Fiscalía ocurrieron con la activación de un vehículo cargado con artefactos explosivos, por parte de integrantes de las comisiones Ernesto Che Guevara y Martha Cecilia Pabón, del Eln. El reporte militar indicó que no se registraron

víctimas o hechos que lamentar con esta acción terrorista, la cual habría sido perpetrada ante la presencia de una delegación del Ministerio del Interior, la empresa Cenit y Ecopetrol, que se encontraban acordando temas de inversión social para la comunidad indígena U'wa.

"Este Comando condena esta grave violación a los derechos humanos e infracción al derecho internacional humanitario perpetrada por el Eln que sigue utilizando métodos y medios prohibidos teniendo en cuenta que la acción criminal se realizó a escasos metros del

área urbana", señaló la Fuerza de Tarea en un comunicado.

REUNIÓN TÉCNICA

En medio de la reunión técnica entre los indígenas U'wa y el viceministro del Interior, Francisco José Chau, la guerrilla del Eln activó el carro bomba en el municipio de Cubará.

El atentado terrorista se registró al mediodía de este jueves cerca al cementerio de esa localidad, mientras que al mismo tiempo se presentaron enfrentamientos en la Vereda la Cañaguata de la misma jurisdicción.

COLOMBIA

Mi País

A CONCILIACIÓN, LA LEY SOBRE LOS PLIEGOS TIPO



Bogotá. (Colprensa).

Con una abrumadora mayoría fue aprobado en la Cámara de Representantes el proyecto que garantiza que los pliegos tipos de la contratación pública no sean hechos a la medida de los contratistas.

JUICIO MILITAR POR FALSO TESTIMONIO



Bogotá. (Colprensa).

Por presuntas irregularidades en la declaratoria rendida dentro del proceso que se adelantaba por filtración de información al periódico The New York Times, la Procuraduría citó a juicio disciplinario al sargento del Ejército Nacional, José Darío Muñoz de los Ríos.

CASO DE MEDIMÁS PASA A LA SUPERSALUD



Bogotá. (Colprensa).

Este jueves, la Contraloría General dio traslado a la Superintendencia de Salud el caso de Medimás, que se había comprometido a dar solución a la falta de atención y entrega de medicamentos a 196 pacientes de alto riesgo que requieren intervención inmediata y que habían sido reportados por la Personería.

EXFARC AMPLIARON VERSIÓN EN LA JEP

JEP

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Bogotá. (Colprensa).

Esta semana, en Miravalle, San Vicente del Caguán (Cauquetá), culminaron las seis versiones colectivas territoriales en que exmiembros de las Farc-EP ampliaron su versión colectiva ante la Sala de Reconocimiento de la JEP, en el marco del caso 01, que es el de secuestro.

APRUEBAN OBJECIONES A ARTÍCULO DE UNIVERSIDADES



Bogotá. (Colprensa).

La Plenaria de la Cámara de Representantes aprobó este jueves el informe de las objeciones presidenciales sobre el artículo 44 del Presupuesto General de la Nación, que hacía referencia al destino de los recursos de las universidades públicas.

Piden celeridad del Congreso para ratificar Acuerdo de Escazú

Bogotá. (Colprensa)

En el marco de la protocolización del acuerdo de Escazú, el presidente de la República, Iván Duque Márquez, le pidió al Congreso celeridad en la ratificación de este documento para que pueda entrar en vigencia lo más pronto posible.

"La firma no es todo. La firma abre un proceso y yo espero que en la próxima legislatura presentemos la ratificación del instrumento, pero además pidiéndole a los honorables miembros del Congreso que hagamos una serie de talleres en el país, de audiencias públicas con líderes ambientales para que ilustremos sobre las bondades de este instrumento institucional", dijo el mandatario. Según el presidente, Colombia está en un punto de cambios trascendentales en materia ambiental porque quiere jugar un liderazgo en la agenda ambiental de la región. Dijo que se necesita una visión integral y transversal e involucrar a todos los sectores que tienen impacto

y huella para que todos asuman compromisos fehacientes.

Por su parte, la embajadora de la Unión Europea, Patricia Lombart, indicó que este acuerdo es importante debido a que en Colombia los líderes sociales que llevan una agenda medioambiental juegan un papel fundamental poniendo de relieve la importancia de la protección de la naturaleza, incluso con su propia vida. "Yo creo que con este acuerdo se visibilizará más la acción de los líderes medioambientales", agregó. Por su parte la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez, destacó que la decisión de hacer parte de este acuerdo se tomó en el marco de los que el Gobierno ha llamado la Gran Conversación Nacional. Dijo que esta es una muestra de quienes son los verdaderos interesados en que Colombia solucione sus problemas, contrario a los interesados en mantener el país en un modo de rechazo y de odio. Este acuerdo es considerado como uno de los instrumentos



EL PRESIDENTE DUQUE firmó ayer en Bogotá la adhesión de Colombia al Acuerdo de Escazú.

ambientales más importantes de la región y tiene como objetivo garantizar la implementación de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales. También busca la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo

a la protección de los líderes ambientales. El documento fue adoptado en Costa Rica el 4 de marzo de 2018 y está a la espera de la ratificación de los 33 países de América Latina y el Caribe que lo firmaron; sin embargo, se necesita que 11 de ellos hagan este proceso final para que pueda entrar en vigencia. Colombia se hizo parte del acuerdo a partir de este jueves.

Banco Agrario abre línea de crédito para afectados por paros

Bogotá. (Colprensa).

El Banco Agrario presentó la nueva línea de crédito con tasa subsidiada para apoyar a los empresarios que resultaron afectados por las movilizaciones que se vienen realizando desde el pasado 21 de noviembre en varias ciudades del país.

El presidente de la entidad, Francisco Mejía, destacó que se trata de una iniciativa del presidente Iván Duque, dirigida a beneficiar a Mipymes de comerciantes que se han visto afectados por las movilizaciones que han limitado las ventas en distintas zonas del país.

"La intención del presidente con esta iniciativa es brindar un alivio a los empresarios cuyos negocios se han visto afectados por las marchas y movilizaciones en distintas zonas del país, al tiempo que se le imprime

celeridad y diligencia al desembolso de los créditos dirigidos a este grupo de clientes", dijo. Se trata de una línea de crédito por 130.000 millones de pesos, con recursos de Bancoldex, destinados tanto para capital de trabajo como para inversión. El plazo para créditos destinados a capital de trabajo es de hasta de 24 meses, y para inversión es de cuatro años, con un periodo de gracia de hasta 6 meses.

Los empresarios interesados deben contar con una certificación contable o de revisoría fiscal, donde se señale la afectación del negocio como resultado de actos de vandalismo y/o por los perjuicios ocasionados por los cierres e interrupción de las jornadas laborales. También se debe anexar el certificado de Cámara de Comercio y la declaración de renta o los estados financieros más recientes,

con el fin de que el Banco pueda establecer los montos de financiación requeridos, con base en los flujos de caja correspondientes.

De acuerdo con el análisis de crédito, la tasa podría ser incluso menor a los cinco puntos porcentuales establecidos para este producto. Es de anotar que para microempresas el crédito puede ascender hasta 200 millones de pesos; y para pequeñas y medianas empresas hasta 700 millones.

Las tasas de interés están establecidas así:

- Microempresas: 14,0% EA para capital de trabajo y 15,71% EA para inversión
- Pequeñas empresas: 10,4% EA para capital de trabajo y 10,86% EA para inversión
- Medianas empresas: 9,8% EA para capital de trabajo y 10,64% EA para inversión.